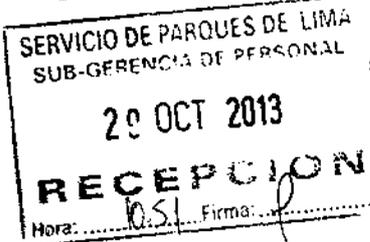


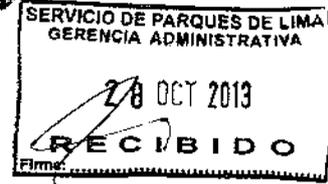


Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 359 - 2013
18 OCT 2013



LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto el Memorandum N° 1518-2013/SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML, de fecha 18.10.13, suscrito por la Gerencia de Administración de Parques;

CONSIDERANDO:

Que Doña Jannet María Benites Alarcón, Administradora de la División Administrativa del Parque Zonal Cahuide, estará haciendo uso de su descanso médico por encontrarse incapacitada temporalmente, a partir del 18 de octubre de 2013, en tanto dure su periodo de incapacidad;

Que en tal sentido con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de dicha unidad, es necesario encargar las funciones del citado cargo a Don Raúl Abel Vargas Coloma, Administrador Volante de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima;

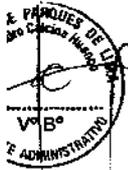
De conformidad con el D. Leg. 276, D. S. N° 005-90-PCM;

Con las visiones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y del Gerente Administrativo;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir del 18 de octubre de 2013, las funciones de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Cahuide a Don RAÚL ABEL VARGAS COLOMA, con retención a su cargo; en tanto dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.



SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N°
A: UAB.
Para conocimiento y fines cumplimiento con
Trámite N°
de fecha 18 OCT. 2013
Presentemente.
Luz ELVIRA GONZALEZ PAJUELO
Directora de Administración Documentaria

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Pedro Alberto Toledo Chavez
PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ
GERENTE GENERAL
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima



CC
56P
GA
RPS
Raúl Vargas Coloma